



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

## **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

*La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...*

### **RESUELVE**

Declarar de Interés Parlamentario la “Expo Industrias y Servicios”, en su segunda edición de carácter nacional e internacional organizados por Industriales Pymes Argentinos (IPA), que se desarrollarán conjuntamente los días 22, 23 y 24 de octubre del corriente año, en el Predio Ferial La Rural de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

## **FUNDAMENTOS**

Señora Presidenta:

Las pequeñas y medianas empresas son el motor en la creación de empleo y la generación de valor agregado en Argentina. También son actores medulares en los procesos de crecimiento económico. Las Pymes lideran la generación de empleo en situaciones de crisis, transformándose en grandes impulsoras durante los ciclos decrecientes de la realidad económica y por ende la social. Según datos oficiales, generan el 40% del valor agregado de la producción, el 50% de las ventas totales y el 75% de los puestos de trabajo. La realidad es que un país sin pymes está destinado a fracasar. Este tipo de empresas, sin importar el país donde estén radicadas, contribuyen a que se genere más del 50% en la percepción del PIB mundial. Anteponiendo su esencia creativa y pionera en sus múltiples iniciativas, estas empresas contribuyen a la dinámica, desarrollo y prosperidad de nuestra economía adquiriendo un rol protagónico en la contención y el progreso social.

En este contexto y sobreponiéndose a las dificultades propias de los escenarios socio-económicos, impulsan desde sus organizaciones representativas espacios de reflexión, capacitación y debate para propiciar el fortalecimiento de las empresas. En este sentido, Industriales Pymes Argentinos (IPA) en su carácter de asociación que, desde su origen en el año 2017, nuclea a pequeños y medianos empresarios de la industria nacional con el objeto de defender activamente a la industria, el trabajo y el desarrollo; convoca como entidad organizadora al “5to Congreso y exposición Industrial”, que se realizará en el mes de octubre en la Rural junto con la 2da Exposición de Industrias y Servicios Multisectorial Nacional e Internacional.



## *H. Cámara de Diputados de la Nación*

Como antecedentes, le precedieron a este evento cuatro instancias de edición del Congreso Industrial, habiendo sido el puntapié inicial en el mes de Julio del año 2020 enfrentando las consecuencias de una pandemia mundial que no fueron óbice para generar un espacio de encuentro para el análisis y las resoluciones conjuntas. En dicha oportunidad y bajo la modalidad virtual se desarrolló el primero de estos Congresos que contempló tres encuentros de trabajo. El primero de ellos se llevó a cabo el 1 de Julio, el segundo y con más de treinta oradores se realizó el día 4 de agosto, el tercero y con el objeto de arribar a los consensos finales se desarrolló el día 8 de septiembre, y entre los días 13 y 16 de octubre se realizó el último encuentro como cierre del ciclo correspondiente a este primer Congreso que convocó a más de 1.500 participantes. Al siguiente año, más precisamente en octubre del 2021, se desarrolló el segundo Congreso con una mesa debate que contó con la participación de autoridades de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF) y representantes de los sectores industriales del Petróleo y Gas a nivel nacional, para abordar los lineamientos del proyecto de Ley de Hidrocarburos. El año pasado y por cuarto año consecutivo se realizó el tercer Congreso Industrial los días 24, 25 y 26 de noviembre, en donde el primer día fue destinado al debate de las distintas mesas temáticas que habían sesionado previamente y los dos días restantes a las exposiciones de los disertantes. Tras haber arribado a conclusiones consensuadas y clarificadoras durante el desarrollo de las tres ediciones precedentes ya referidas, el Presidente de Industriales Pymes Argentinos, Daniel Rosato, oficializó la realización del “5º Congreso y exposición Industrial El Futuro Es la Industria”, que se celebrará entre los días 22, 23 y 24 de octubre en el predio de La Rural. En esta oportunidad participarán exponentes de pequeñas y medianas empresas, y representantes sindicales, quienes pondrán en discusión los temas



## *H. Cámara de Diputados de la Nación*

más relevantes que atañen a las industrias pymes de nuestro país. Representantes de distintos sectores estratégicos de la industria, funcionarios nacionales, provinciales, municipales y dirigentes de los diferentes partidos políticos, expondrán sus propuestas en torno a las necesidades emergentes del sector y al desarrollo de políticas de acción que conduzcan a fortalecer la industria nacional.

Con el objeto de facilitar el desarrollo de este encuentro se estructuró el mismo en tres áreas de reflexión:

1.- Diagnóstico o análisis de la situación actual que permita dar cuenta de los principales problemas de la industria nacional en forma estructural y el análisis de los avances en relación a las conclusiones del primer Congreso.

2.- Propuestas de un programa o proyecto de desarrollo económico, sostenible y sustentable con base en la industria.

3.- Las medidas que resuelvan los problemas urgentes del corto plazo y propuestas de proyectos a impulsar a la brevedad para direccionar a la economía en base al programa o proyecto debatido durante la segunda parte.

El temario a desarrollar abordará tópicos como: “Las Pymes Industriales y su ecuación de costos”, “La Administración del Comercio y las Pymes Industriales”, “Relaciones del Trabajo. Marco Regulatorio y Capacitación laboral”, “Políticas de Género en las Pymes. Desafíos y Propuestas”, “Telecomunicaciones y Servicios Digitales para el Desarrollo”, “Rol de las Pymes en la Industrialización de la Producción Primaria”, y “La Contribución de los Parques Industriales al desarrollo de los territorios locales”, temáticas éstas que permiten inferir un vasto campo de análisis y discusión productiva.

Corresponde señalar que a efectos de alcanzar una máxima utilidad de los tiempos y por ende una mayor eficacia en los resultados que se prevén, este evento contempla tres diferentes etapas que exceden a los tres días previstos para su ejecución. En una primera etapa, considerada preliminar y preparatoria, diferentes



## *H. Cámara de Diputados de la Nación*

actores del mundo económico-productivo conjuntamente con funcionarios de diferentes áreas del gobierno, se reunirán de manera virtual en una instancia de convocatoria y sensibilización para rescatar aquellos temas que hacen a la agenda más urgente de la actualidad de las pymes. Una segunda instancia estará signada por las mesas de debate que sesionarán durante todo el mes de julio en la doble modalidad virtual y presencial. La finalidad de estas mesas de debate es reunir por cada tema tratado el conjunto de propuestas de acción. La última etapa consiste en un abanico amplio de disertaciones que permitirán expresar la posición de los actores en relación con los diferentes temas tratados en las mesas, principalmente el conjunto de propuestas que surgieron de los debates previos y la posición y propuestas de trabajo desde el sector público en voz de los diferentes funcionarios del Gobierno. Este capítulo de cierre constituye la expo propiamente dicha que se llevará a cabo los días 22, 23 y 24 de octubre próximo.

Conforme señala la entidad organizadora de este Congreso, son objetivos del mismo:

- Apoyar y fortalecer a las pymes industriales.
- Incrementar la producción nacional.
- Combatir la informalidad laboral.
- Potenciar la generación de empleo genuino y los salarios dignos
- Promover y consolidar la sustitución de importaciones.
- Integrar a las pymes en las inversiones que se realizarán en la Argentina.
- Establecer acuerdos con las grandes empresas y consensuar precios de insumos difundidos.
- Discutir una segmentación de la energía destinada al sector pyme industrial, que permita sostener competitividad.
- Bajar los costos de ART en el sector pyme industrial.
- Reducir el costo laboral del sector pyme industrial y crear nuevos puestos de trabajo.



## *H. Cámara de Diputados de la Nación*

- Diseñar un plan de sostenimiento de las exportaciones para el sector pyme industrial manufacturero.

- Fomentar la capacitación y formación laboral en las pymes, con apoyo del Estado, e insertar a los trabajadores en las nuevas tecnologías que el mundo demanda.

- Brindar garantías a las pymes en sus planes de inversión productiva y generación de empleo, con un seguro que las libere de los juicios laborales injustos.

Cada uno de estos objetivos encierra en sí mismo el anhelo de integración y progreso en un recorrido de constante superación que demuestra las intenciones claras de Industriales Pymes Argentinos, quienes desde la organización y el desarrollo de este evento, apuntalan el diálogo y la convivencia entre las Pymes, las organizaciones sindicales y sociales y los representantes gubernamentales que en una confluencia de intereses y como protagonistas desde distintos ángulos de la cadena productiva del país, requieren aunar acuerdos y los esfuerzos necesarios para alcanzar el crecimiento sostenido que se aspira.

Complementa esta 5ta<sup>a</sup> edición del Congreso, la realización conjunta de la “2da<sup>a</sup> Exposición de Industrias y servicios Multisectorial, nacional e Internacional” que constituye la ,segunda en el país que nuclea parques industriales, Tecnológicos,, participando industrias y empresas radicadas en ellos y toda la cadena de valor de agrupamientos como proveedores, constructores, desarrolladores inmobiliarios e inversores, entre otros. En este marco se realizarán encuentros con CEOS de grandes empresas y pymes industriales con Ronda de Negocios Nacional e Internacional que se espera será una ocasión efectiva para potenciar vínculos y oportunidades de crecimiento y desarrollo conjunto entre Parques Industriales y las empresas participantes tanto nacionales como internacionales.



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

Redundar en la importancia e incidencia significativa que adquieren las empresas pymes en la dinámica económica y social, en donde con su sello innovador revitalizan a la sociedad con sus propuestas de gestión y avance, no es más que reconocer su rol preponderante como herramienta hacedora del desarrollo de nuestro país. Resulta menester acompañar a estas organizaciones en su desarrollo, crecimiento y posicionamiento estructural. Apoyados en este marco conceptual, los espacios de capacitación y reflexión que en su entorno se propician, constituyen verdaderos encuentros para la discusión y análisis que viabilizan el diálogo en pos de un enriquecimiento constructivo que a través de ideas divergentes pero consensuadas persigan como único objetivo el bien común.

Es por ello, y por las características propias de esta exposición y Congreso argumentadas precedentemente, que solicito a mis pares me acompañen para la aprobación del presente proyecto de Resolución.

**TOMAS LEDESMA**  
DIPUTADO NACIONAL